

CONTENT

PASO 2: COMPRENDER LOS REQUISITOS DE MEAL EN LA PLANTILLA DEL PAT/S Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tiempo para completar las actividades de MEAL financiadas por el DREF

2

Paso 2: Comprender los requisitos de MEAL en la plantilla del PAT/S y los criterios de evaluación

Si tu Sociedad Nacional trabaja con PAT/S como su enfoque de acción anticipatoria, todas las personas involucradas en el monitoreo y la evaluación de las intervenciones de tu PAT/S deben comprender los requisitos mínimos establecidos en la plantilla del PAT/S y participar en la decisión de cómo cumplirlos. Los requisitos para el PATS y el PAT completo son ligeramente diferentes. El monitoreo, la evaluación, la rendición de cuentas y el aprendizaje se mencionan en dos áreas de un PAT completo: la sección 7 te exige describir tus planes para el monitoreo, la evaluación y el aprendizaje a partir de las activaciones del PAT, y las tablas operacionales de la FICR te exigen planificar actividades y procesos para la Participación Comunitaria y la Rendición de Cuentas. Los criterios de calidad del PAT completo te exigen contar con un plan para lo siguiente:

1. evaluar el impacto de las acciones tempranas y del evento extremo después de cada activación
2. identificar si todas las actividades se llevaron a cabo según lo planeado y documentar cómo se implementaron las acciones tempranas
3. aprender del proceso para mejorar el sistema en el futuro.

A pesar de exigir un plan para evaluar los impactos y el proceso de implementación, actualmente el DREF de la FICR solo requiere que las Sociedades Nacionales realicen un taller (obligatorio) de lecciones aprendidas después de la activación. El taller de lecciones aprendidas puede ofrecer perspectivas sobre la implementación (objetivo dos) y puede usarse para aprender del proceso (objetivo tres), pero no puede por sí solo utilizarse para evaluar los impactos.

En cambio, el taller de lecciones aprendidas reúne a los actores involucrados en la activación para compartir experiencias, identificar y discutir logros y desafíos, y desarrollar recomendaciones sobre cómo mejorar futuras activaciones o versiones posteriores del PAT/S. Cuando está bien diseñado, el taller es una oportunidad para involucrar a las partes interesadas externas y fomentar la colaboración, el compromiso y/o la cohesión de equipo entre los actores pertinentes. La orientación de la FICR sobre cómo realizar dicho taller y qué debe abarcar está disponible aquí (o en la caja de herramientas). Las actividades y la agenda están diseñadas para ser accesibles para las Sociedades Nacionales, no deberían requerir conocimientos especializados ni facilitación externa (a menos que se desee), y pueden planificarse una vez completada la activación. En la caja de herramientas pueden encontrarse ejemplos de informes de talleres de lecciones aprendidas de alta calidad.



Tiempo para completar las actividades de MEAL financiadas por el DREF

Si se usarán fondos del DREF para financiar un taller de lecciones aprendidas del PAT/S u otras actividades de MEAL, estas deben completarse dentro del marco temporal operacional. Este marco temporal es generalmente el plazo de ocurrencia más 3 meses, aunque el plazo de ocurrencia para eventos de aparición rápida está incluido en el marco temporal, como se indica a continuación. Las Sociedades Nacionales pueden solicitar una extensión sin costo de hasta tres meses si están respondiendo al desastre que motivó la activación del PAT o a otro evento de amenaza. Esto les concede tiempo adicional para pagar los gastos, pero no aumenta el presupuesto. Las Sociedades Nacionales aún pueden completar el taller de lecciones aprendidas u otras actividades después del fin del marco temporal operacional, pero cualquier costo asociado no puede ser pagado por el DREF de la FICR.

Plazo de ocurrencia	Marco temporal operacional
3-7 días	3 meses
3 meses	3 meses + 3 meses = 6 meses
6 meses	6 meses + 3 meses = 9 meses

Los requisitos para el PATS son algo más ligeros. Al igual que el PAT completo, un PATS debe incluir planes para el monitoreo, la evaluación y la participación comunitaria y la rendición de cuentas en la matriz operacional y el presupuesto. El único criterio de calidad explícitamente requerido y considerado en la sección de monitoreo y evaluación del PATS es que el protocolo “debe incluir un presupuesto razonable para un taller de lecciones aprendidas con los socios y la FICR”. Los objetivos y la orientación para el taller son los mismos que para el PAT completo (véase arriba).